

ACTA DE LA SESION No. 19-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 19 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el día treinta de junio del dos mil nueve, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

- a. Señor Jorge Woodbridge, Ministro de Competitividad

El señor Presidente del CONARE, MBA. Rodrigo Arias, da la bienvenida al señor Ministro de Competitividad, Dr. Jorge Woodbridge, y al señor Massimo Manzi, funcionario del Ministerio, quien lo acompaña.

EL SEÑOR JORGE WOODBRIDGE se refiere a la plataforma para fortalecer la competitividad, basada en la investigación, el desarrollo y la innovación. Considera que es necesario trabajar más aceleradamente en forma conjunta el sector privado, la academia y el Gobierno. Competitividad tiene que ver con muchas cosas, hay que mejorar los procesos, la tramitología, la resistencia de la gente para hacer las cosas como corresponde.

Desde hace cerca de nueve meses él viene hablando que quiere involucrarse mucho con las universidades, aprovechar su infraestructura y fortalecer programas. Están terminando un trabajo sobre un clúster de Biotecnología donde juegan un papel muy importante las universidades. Están trabajando también en el clúster de Energía Renovable, ahí entran el ICE, RECOPE, las universidades. Otro clúster es en Turismo Médico. Y otro que les interesa mucho es la calidad de la salud en biotecnología, en medio ambiente y en energía, en las Tic's, en la parte de 3D y 2D y la parte aeroespacial. Están terminando el documento de Biotecnología que lo va a pasar a algunas personas de las que están en esa área para ver cómo refuerzan los laboratorios y como enlazan al sector privado, es un campo muy grande. En todo lo que es Energía Renovable tienen un gran potencial

Siente que tienen que hacer un esfuerzo común, las universidades, el Ministerio de Ciencia, Energía y Competitividad, para fortalecer ciertos programas especiales que les van a dar una ventaja comparativa a nivel centroamericano y también a nivel latinoamericano.

La próxima semana va a tratar de visitar todos los laboratorios de la Universidad Nacional y también los de la Universidad de Costa Rica, y de una vez, hacer un inventario de qué consideran que se puede mejorar en infraestructura. A él le da tristeza ver, por ejemplo en el Instituto Tecnológico, lo que tienen en Mecatrónica, un campo tan interesante como ese, en el que podrían estar haciéndose cosas muy importantes.

Su esfuerzo es en el sentido de dar un gran cambio estructural a las universidades en este campo y obtener ese apoyo tan grande que necesitan en ese triángulo, para impulsar la investigación, el desarrollo, el fomento de las redes y los parques tecnológicos, así como la vinculación y la transferencia tecnológica.

En cuanto al sector privado enviaron dos desarrolladores para Carolina de Norte y están muy entusiasmados, uno tiene un parque en Guanacaste. Están trabajando con la Universidad Nacional donde hay posibilidad de establecer una negociación con el TEC de Monterrey, en algo que se llama CALCA, una organización de apoyo a lo que tiene que ver con tecnologías y el agua. Ahí están el INTA Y EL CALCA, en México, financiados por el BID y FEMSA, Fundación de la Coca-Cola y del Tecnológico de Monterrey. Podría montarse un laboratorio, para dar servicios al área de Guanacaste, donde el recurso hídrico es más vulnerable. Con esas personas están armando algo y la Universidad Nacional sería la plataforma para Centroamérica y el Caribe. Apenas tengan la propuesta hablaría con el Dr. Olman Segura y con la señora encargada, para afinar las cosas.

Asimismo en Energía Renovable, hay posibilidades de armar paquetes muy importantes con la Universidad Nacional y con las mismas universidades que visitaron. Tuvieron oportunidad de estar en Connecticut University, calificada como la sexta en calidad en el mundo, también las de North Carolina, así como otras universidades y otros centros de investigación.

Siente que los primeros pasos, sobre lo que ha hablado bastante con algunos de los Rectores, serían para fortalecer a las universidades públicas, para que tengan lo mejor en equipos y laboratorios. Y ver qué hacer para que el sector privado desarrolle los parques tecnológicos con el apoyo de la academia. En North Carolina vieron que hay un enlace total y que con la gente de la empresa privada se trabaja fácilmente.

Otra de las cosas que han considerado importante es el análisis del Proyecto de Ley de Mejoramiento que es el incentivo tributario para la inversión privada, investigación y desarrollo. Definitivamente es necesario aumentar la inversión privada en investigación y desarrollo, es necesario que haya un vínculo con los centros de investigación. La Ley establece un crédito contra el impuesto que deben pagar los contribuyentes que declaren su renta. El crédito equivale al 35% de los pagos que se hacen en los contratos de investigación y desarrollo certificados por el MICIT y celebrados con centros de investigación inscritos en el Registro de Centros de Investigación administrado por este Ministerio. El monto hay que medirlo, habría que ver cuánto podría invertir cada institución privada, están hablando de unos 200 mil dólares. El monto total anual no supera los doscientos mil dólares.

El monto que no constituye crédito, el 65%, se puede rebajar de la empresa como un gasto necesario para producir la renta, independiente del giro de esta. El monto total anual del crédito deberá ser inferior a un 15% del ingreso bruto anual de cada contribuyente. Habría un Registro de los centros de investigación, una certificación de los contratos de investigación y desarrollo, así como una fiscalización de estos.

La Ley por Centro de Investigación comprende las entidades que dependan de una universidad, o las personas jurídicas constituidas en Costa Rica, cuya actividad principal consiste en la realización de labores de investigación y desarrollo, que cuenten en el país con los medios, tanto personales como materiales, para realizar las actividades, que se encuentren en funcionamiento durante 24 meses anteriores a la solicitud de incorporación al Registro y que posean sistemas de

administración financiero-contable que permitan llevar contabilidad diferenciada de los contratos de investigación y desarrollo.

La inscripción de un centro de investigación requiere la recepción de solicitudes de inscripción en el Registro y análisis del cumplimiento de requisitos. Un órgano colegiado del MICIT, constituido por cinco miembros, instancia que resuelve respecto de la solicitud de inscripción del Centro en el Registro. Los centros tienen la obligación de actualizar sus datos cada año.

En relación con la certificación de un contrato de Investigación y Desarrollo las empresas contribuyentes de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentan una solicitud de certificación de contratos de investigación y desarrollo, celebrados con un Centro inscrito en el Registro. Solicitud de Certificación de Contrato de investigación y desarrollo mediante la web. El Contrato debe considerar cláusulas mínimas establecidas en el Reglamento de Certificación de Contratos.

Para la certificación de los contratos MICIT, se verificarán las labores contenidas en los contratos de investigación y desarrollo, mediante una evaluación técnica. Y que los contratos se celebren en relación a la organización y medios de que dispone el respectivo Centro de Investigación debidamente registrado. Que el precio pactado en los contratos refleje adecuadamente los costos y que corresponda a valores de mercado. Que la empresa contratante y el Centro de Investigación no se encuentren relacionados. Ejemplo: un consorcio tecnológico empresarial con empresas que lo constituyen. Hay un Panel evaluador consultivo para certificación de contratos de investigación y desarrollo.

El crédito del 35% de los pagos efectuados en virtud de contratos de investigación y desarrollo, se imputará contra el Impuesto de la Renta a pagar en el ejercicio en que se produjeron los pagos efectivos. Si hay un remanente del crédito, no dará derecho a devolución, pero podrá imputarse contra el impuesto a pagar en los ejercicios posteriores. Si una parte del Contrato recibe financiamiento público, el beneficio tributario será aplicable a los desembolsos que no hayan recibido financiamiento.

El MICIT fiscalizará la correcta ejecución y cumplimiento de los contratos de investigación y desarrollo en lo referido a la Ley, para lo cual solicitará información a los centros y contribuyentes. Los centros de investigación deberán informar al Ministerio de Hacienda sobre los contratos de investigación y desarrollo vigentes, los precios de estos, e identificar las empresas con quienes los han firmado y el resto de los contratos firmados con estas y sus personas relacionadas. En caso de no cumplirse con las condiciones establecidas en el contrato, el contribuyente perderá, en forma retroactiva, el beneficio.

Le parece muy importante fomentar la investigación y el desarrollo, y que haya un ligamen con el sector privado. Él tiene la reacción del proyecto, va comenzar a circularlo y sería importante que el CONARE lo analice.

Es definitivo que debe haber apoyo fiscal y en todas partes del mundo se hace. Que 200 mil dólares es mucha plata, pues depende. La ventaja aquí sería que la gente lo tiene que ver como una inversión y no como un gasto.

Él va a ir Irlanda y a Finlandia, lo invitaron los dos grandes centros de esos países que tienen la más alta competitividad. Le parecería importante que pudieran acompañarlo porque hay que conocer esas experiencias. Con Singapur han tenido nuevas experiencias muy interesantes.

Su deseo es hacer un esfuerzo conjunto y acelerado, cree él podría lograr que el Gobierno aporte a la competitividad de las universidades en sus equipamientos y en sus laboratorios. Las universidades tienen el recurso humano y también equipamiento. Tienen que ver cómo hacen para que el sector privado se acerque. Él tiene una gran ilusión, es un soñador, el mundo cambió, vino la gente de Samsung y lo primero que le dijeron fue que la Fundación de ellos quería trabajar con alguna universidad y les mencionó la Nacional. Ellos quieren montar en el parque de Guanacaste, con el ICE, un Centro de Producción de Energía Solar. Ellos comenzaron a trabajar en eso hace treinta años, allá todas las universidades están dedicadas a la investigación, todo lo que han hecho ha sido a base de investigación.

Le da tristeza saber que en el Instituto Tecnológico de Monterrey, de cinco personas que manejan el Centro de Biotecnología, tres son costarricenses, graduados del TEC. De manera que la materia prima se tiene, la tristeza es el equipamiento que se tiene, las pocas posibilidades, los salarios. Tienen que premiar la investigación, velar por los salarios de los doctores y de la gente que se capacita, que las patentes se hagan realidad. Los dos muchachos que inventaron Google, si hubieran estado aquí no hubieran hecho nada, la diferencia es el ecosistema. Igual lo vieron en North Carolina, era una zona totalmente agrícola y hoy toda la actividad económica está en función de las universidades y del parque científico, y el sector privado participa, ahí están vinculados cien por ciento.

Quiere quitar trabas para las contrataciones en el sentido de que las universidades puedan hacer alianzas estratégicas, empresa privada-Fundación. Por qué no poder hacer esas cosas con mayor libertad, siendo tan importante la capacidad de manejo.

Él desea que analicen todas estas cosas y que le indiquen quiénes van a ser los responsables para ver todo lo que es reestructuración y la Ley de Incentivos para la Investigación. Piensa que si no lo hacen ahora, después va a ser más difícil. Se acercan las elecciones, tienen la posibilidad de hablar con los candidatos. No quiere que lo consideren como un proyecto del Dr. Óscar Arias, sino como un proyecto del país. Si no fortalecen a la Universidad Nacional, a la de Costa Rica, al Instituto Tecnológico y a la UNED, en cuanto a equipamiento, si no se logran los enlaces que se necesitan, van a continuar en el divorcio hablando de cosas como Las Crucitas, del Presidente Zelaya de Honduras, etc., y el país no puede caminar así.

El Presidente de los Parques Tecnológicos, de Málaga, quien les está ofreciendo todo el apoyo, le dijo en esa forma franca que caracteriza a los españoles, que si no se logra que las universidades públicas den el giro que tienen que dar, y que el sector privado entienda que el mundo cambió, Costa Rica va a ser un país subdesarrollado. Ya Irlanda, Finlandia y los países asiáticos lo están haciendo.

Solicita el apoyo porque este es un proyecto de las universidades y en lugar de pedir más plata para hacer más de lo mismo, mejor dar un giro en el sentido de fortalecer la ciencia, la tecnología y la investigación. Los norteamericanos no entienden cómo una universidad no gasta lo que tiene que gastar en investigación y desarrollo. Trajeron un biotecnólogo, un belga y les preguntó que pasaba en este país que no se aprovecha la materia prima que se tiene. Los graduados de Biotecnología del TEC -graduaban 50 al año, pero el año pasado disminuyeron a 30-, y algunos no están en el campo en el que tienen que trabajar. Eso es lo que sucede en este país.

Honestamente hay cosas que él no entiende, las empresas de biotecnología, las Tic's, son pequeñas, de diez o quince empleados. Al inicio de este Gobierno conoció una que está todavía en incubación. Los mismos Bancos no están apoyando el sistema de innovación. El TEC de Monterrey lo está haciendo bastante bien y le hablaron de dos cosas, tienen una negociación con la Universidad de Austin, donde forman una aceleradora de empresas, sistema muy interesante, pasan a una persona del TEC a una aceleradora en Estados Unidos y además tienen un barómetro de tecnología que va diciendo por dónde va, no se metan en tal cosa y tienen una Maestría en Comercialización de Tecnologías. Es toda una especialidad y la gente de México le decía que solo la Universidad de Austin la está dando en Estados Unidos y es un éxito.

Esas son las ideas, ha conversado con todos individualmente, cree que tienen que jugar el papel histórico en este país porque si no, se les va a ir de las manos. La situación social es cada vez más complicada. Las personas de North Carolina les dijeron que si ellos no hubieran hecho el cambio que hicieron con esta crisis, serían todavía una zona textilera y agrícola. Hicieron lo que tuvieron que hacer y ahí están. Lo mismo está pasando en Silicon Valley, en Singapur y en los países que apuestan a lo que tienen que apostar. Para él la competitividad no solo son equilibrios macroeconómicos, infraestructura, sino también apostar hacia dónde tienen que dirigir los focos de aquí en adelante. No seguir trayendo empresas que lo que vienen a hacer es un poco de manufactura que aunque es muy importante la generación de mano de obra, la diferencia es diez veces más de lo que se gana una persona promedio en una fábrica.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS manifiesta su reconocimiento y felicitación por liderar este proceso. A nivel de país han tenido un rezago en el desarrollo de la plataforma científica y tecnológica, desde años atrás. Esto debieron haberlo apostado tiempo atrás, desde el punto de vista de un fortalecimiento continuo en recurso humano. A nivel de doctorados, cuando se analizan documentos de trabajo tan ricos como Estrategia Siglo XXI que apunta justamente en ese camino, queda muy claro todo eso. A nivel de esfuerzos por parte del Gobierno y de la Academia, el Gobierno por medio del Fondo de Incentivos que años atrás era diminuto, se ha incrementado tres o cuatro veces, pero continúa siendo totalmente insuficiente.

La inversión que se ha hecho en las universidades en equipamiento, en infraestructura, que ha sido tan módico, ha sido producto de la inversión estratégica de los últimos años y han podido hacerlo gracias al Fondo del Sistema. Sin embargo están conscientes de que el grueso de la inversión que hacen en las instituciones no permite un nivel de fortalecimiento tan grande y tan significativo a nivel de laboratorios y centros de investigación. En el pasado lo que se ha logrado en infraestructura y en equipamiento, ha sido gracias al apoyo de otros países o a préstamos. Ya no están en una situación que les permita eso.

Una iniciativa de replanteamiento de la legislación que los rige en materia de ciencia y tecnología es sumadamente importante y coincide en que tiene que ser un trabajo conjunto y hay que involucrar de plano al sector socio productivo, ellos tienen que estar convencidos.

En el sector académico, hablar de estas cosas es lo que siempre han anhelado, no hay un nivel de convencimiento y sienten esa necesidad. En los momentos actuales este hermanamiento e iniciativas país como esta, es una semilla en tierra fértil. El fortalecimiento de los centros de investigación, en el caso de las universidades, se han preocupado muchísimo por dar ese fortalecimiento. De hecho en la visión estratégica que han tenido los rectores y es parte del financiamiento del 2010, los centros de transferencia tecnológica o de vinculación con el sector socio productivo con la universidad, es generando justamente este modelo, más de transferencia,

más de modelo de desarrollo, cuando ya quieren ver escalamiento a nivel de los resultados de investigación.

En algún momento les consultaba el Ministro de Hacienda sobre los proyectos y resultados, si no podrían generar un avance a nivel de la economía, producto de la investigación, y cada uno tiene claros ejemplos de eso. Sin embargo, un catalizador de todo esto ha sido dónde está la inversión y por eso deben ser muy novedosos, muy creativos en buscar esos nuevos mecanismos de financiamiento, especialmente a la ciencia y a la tecnología.

Se podría lograr tal y como se está planteando, mediante una inversión privada, de nuevos sistemas que permitan auxiliar la parte de inversión, especialmente en los centros de investigación. Pero no dejar de lado la necesidad que también tienen en el fortalecimiento del recurso humano. Tradicionalmente los científicos están en las universidades, pero es deseable que también a nivel socio productivo tener científicos, ojalá formados en las mismas universidades y mediante un proceso de acompañamiento en la gestión de la investigación.

Él se ha dado a la tarea, en algunas empresas, de darle seguimiento a estas unidades que ellos están creando de investigación y desarrollo porque ese modelo lo están tratando de replicar. Y estas unidades se han creado, en muchos casos, porque a algún profesional se le identifican buenas condiciones para liderar cosas en investigación y es la persona que están poniendo allí. Pero no existe a nivel nacional un programa específico de formación dirigido a líderes en gestión de la investigación a nivel de las unidades que hacen investigación.

Le parece que las universidades pueden tener un papel protagónico creando opciones adicionales a los procesos de formación de profesionales y a nivel de posgrados e igualmente cómo preparar ese recurso humano que va a estar en el sector socio productivo y que va a ser el vínculo directo con los investigadores de las universidades.

Son retos interesantes y esta es una excelente matriz de trabajo a nivel de propuesta que quisieran, desde su perspectiva, poder realizar.

EL DR OLMAN SEGURA manifiesta que es algo que se tiene bastante presente en la academia, en las cuatro universidades públicas, pero lo difícil es, por un lado, convencer al sector privado para que participe. Aunque no es solamente culpa de ellos, sino que de alguna manera la autonomía de las universidades se ha venido restringiendo bastante y tienen que acomodarse a una serie de leyes nacionales como la de Control Interno, la de Enriquecimiento Ilícito, y cada gestión que hacen se convierte en algo bastante engorroso, lento y el sector privado está acostumbrado a caminar más rápido. En las universidades han tenido que acostumbrarse a caminar despacio, pero tratan de hacer un esfuerzo de simplificación y de flexibilización de la normativa, pero ciertamente tienen ese tipo de problemas.

El tema de inversión en ciencia y tecnología, o en investigación y desarrollo, para ver los productos, también toma algún tiempo y a veces los que invierten quieren hacerlo y tener ya los resultados porque no tienen ningún incentivo. Le parece muy bien que se les presente un paquete de incentivos o un proyecto de ley en que se puedan incluir incentivos, porque eso permitiría una inversión con más serenidad al sector privado, sin esperar que el retorno sea inmediato.

Está seguro que el CONARE lo va a recibir con mucha atención e interés y se mostrarían anuentes a revisarlo y hacer sugerencias rápidamente, para que se pueda presentar.

Le parece que el Ministerio de Ciencia y tecnología también anda buscando una salida en esta misma línea y no vería nada mal que dentro de los mismos arreglos y convenios que están haciendo en este momento con el Gobierno, una de las cosas adicionales que pudiera salir, sea presentar de parte del CONARE, el proyecto de ley como tal, en conjunto con el MICIT o con quien corresponda. El punto es que vaya respaldado.

EL DR. JORGE WOODBRIDGE expresa que a lo que a él no le gusta es que si se dice que es del Gobierno entran todas las polarizaciones. Lógicamente tiene que estar la parte pragmática del Estado, pero como lo dice el Dr. Olman Segura, tiene que haber mucho de las universidades, de los Rectores y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

EL DR. OLMAN SEGURA continúa diciendo que en esa línea tendrían que revisarlo muy bien porque si lo van a respaldar o presentar, tendría que ser con todas las de ley. Y desea resaltar que están haciendo mucha investigación conjunta: en la Universidad Nacional él siente una fortaleza muy importante en el tema del recurso hídrico, de los tóxicos, la química de la atmósfera, y cosas así.

En el CONARE han desarrollado una línea de trabajo con lo que llaman Fondos del Sistema, un fondo del FEES que separaron para trabajar conjuntamente. Dentro de esta concepción, por ejemplo, manejan el tema agua en determinado laboratorio, pero vinculado con gente de la UNED en la zona X que quiere trabajar en ese tema. O en el TEC con el área de Informática, o con la UCR en otra cosa. Eso les está ayudando mucho a potenciar porque antes existían celos en el sentido de que este nicho es mío y qué problema si el otro se va a meter. Ahora están compartiendo y se potencia el trabajo, por supuesto, tratando de no duplicar esfuerzos porque no se trata de invertir los pocos recursos en el mismo esfuerzo.

En esa misma línea, también están trabajando en nuevas ofertas académicas, ligadas a la investigación, por ejemplo, Ingeniería en Bioquímica, otra en Logística. De manera que si necesitan enlaces como los que el Dr. Woodbridge dice que podrían existir con otras universidades, como el Tecnológico de Monterrey, de México, y otras instancias o universidades de Estados Unidos, etc.

Agradece al señor Ministro y los felicita por ese gran trabajo que están haciendo en el Ministerio de Competitividad. Le parece que van bien y que pueden hacer un buen trabajo Ministerio-universidades.

EL MBA. RODRIGO ARIAS expresa que todos están conscientes de que el país tiene que enfrentar cambios significativos en ciencia, tecnología e innovación. Los que han tenido no son suficientes para responder a las necesidades del Siglo XXI que son diferentes. Tienen oportunidades sobre las que puede construirse un nivel de desarrollo que brinde mejores condiciones de vida a la gente en este país, pero hay que tomar decisiones y ahora. Este efectivamente es un momento propicio para aventurarse a hacer las propuestas y conseguir los aliados que se necesitan. Están convencidos de que deben enfrentarse esos cambios y cuanto antes mejor, para no seguir entrabados en cosas que atentan contra la misma autonomía. Comienzan a aplicarles otros principios y entra la discusión de si prevalecen o no. Y hay que motivar al sector privado.

EL DR. JORGE WOODBRIDGE aclara que parte de lo que contiene el proyecto es precisamente quitarle las trabas a las fundaciones. Con toda honestidad, al hablar con los rectores de algunas un El enriquecimiento que ha tenido él derivado de intercambios de opiniones con gente que está en lo mismo, es precisamente lo que le han dicho los rectores de esas universidades a las que se refirió: el estudiante tiene estímulo, el que está haciendo la investigación también lo tiene, y si se quiere hacer la patente aquí mismo en la Universidad hay una oficina y la montan, pero la actitud de las universidades allá es agresiva en el sentido de que ellos reciben donaciones muy grandes del sector privado. De hecho hay que estimular al sector privado para que entre en la relación y lo que interesa es ese enlace porque al final lo que va a mejorar es la competitividad del país.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si la propuesta de un parque en Guanacaste, El Solarium, está aún en pie. Sabe que el TEC y la UNA están enteradas; no sabe si la UCR tenía idea.

EL DR. JORGE WOODBRIDGE responde que el parque va; por ahora tienen al TEC y UNA. Está pensando en conversar al respecto con el Dr. Henning Jensen, el Vicerrector de Investigación, que es el encargado. Con la Universidad Nacional es básicamente en Aguas y están pensando también en Medio Ambiente donde es muy importante la parte educativa. Con el Instituto Tecnológico están en la parte de Tic's e Inglés. Ya afinaron los números de los costos, pero tiene que hablarlo con el Ministro de Hacienda, se le ha dificultado porque éste ha estado muy ocupado viendo lo de las universidades. Parte de lo que él le ha dicho al Dr. Óscar Arias y también al señor Ministro de Hacienda, y lo dijo la gente del Banco Mundial, es que el país que no gasta en investigación, desarrollo y tecnología, está muerto.

Y está viendo si por medio de la Fundación de la Universidad de Costa Rica si pueden montar un laboratorio para bioequivalencias, pues es increíble que este país no lo tenga. Tienen que hacer los análisis en Chile. Siendo muy transparente, se ve en la necesidad de decirles que tienen que pensar como empresa privada y moverse a ese ritmo. Esto se va rápido y la crisis está golpeando mucho a los profesionales. Ya han detectado unos cincuenta mil empleos que se han perdido. Lo que está pasando es serio y todavía no hay claridad de que vaya a levantarse.

En la Universidad Nacional comenzaron con todo lo del agua, de repente hablaron con la gente de Defensa y le dijeron que ellos donaban, pero que hicieran una alianza con CALCA que es nada menos que se vuelvan una plataforma, como un INCAE, para preparar gente, no solo nacional en cuanto al manejo de recursos hídricos, sino a nivel centroamericano y del Caribe. Lo primero que le dicen es que el BID quiere regalarles una plata, pero que tienen que ayudar a Haití por ser un país tan pobre.

En todo caso él puede conseguir algunas alianzas, necesita un enlace con las otras universidades, como lo tiene con el TEC, con la UNA, que nombren a una persona con la que él pueda reunirse semanalmente en la UCR, para ir armando paquetes. Hay muchas ventajas por ser Gobierno, y hay muchas ventajas por ser universidades, y también hay muchas ventajas al acercarse al sector privado, pero no pueden perder tiempo. No es fácil armar todo, pero lo que es el clúster de Biotecnología ya lo tiene casi listo, nada más que le revisen el documento y proceder a lanzarlo, va a ayudar a todos.

Es toda una estrategia, ya no es solo el librito de sueños que se hace con todo cariño, sino que es algo muy puntual. Ya él dijo cuál es el equipo y está buscando los fondos para eso. Él es muy concreto y lo primero que pregunta es cuáles son los que van a demandar esos servicios.

Agradece al CONARE la oportunidad que se le brindó para referirse al proyecto de una Plataforma que fortalezca la competitividad basada en la Investigación y en el Desarrollo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agradece al señor Ministro de Competitividad su presentación y valiosas observaciones.

****Se retiran el Dr. Jorge Woodbridge y el señor Massimo Manzi.****

b. Comisión Coordinadora del Proyecto Observatorio Laboral de Profesionales.

EL MBA. RODRIGO ARIAS, Presidente del CONARE, da la bienvenida a las señoras: Rosario González, Ilse Gutiérrez, Xinia Alfaro y Lizette Brenes, quienes se referirán al Proyecto Observatorio Laboral de Profesiones.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ presenta el Informe de Avance en relación con el Observatorio Laboral de las Profesiones. La Comisión está integrada por un representante de cada una de las universidades: Lorena Kikut Valverde de la Universidad de Costa Rica; Xinia Alfaro Espinoza del Instituto Tecnológico; Mario Hidalgo González de la Universidad Nacional y Lizette Brenes Bonilla de la Universidad Nacional a Distancia. Y don Mario Hidalgo, de la Universidad Nacional, pero este año ha asistido únicamente una vez.

Además hay cuatro representantes de OPES/CONARE: ella como coordinadora, Ilse Gutiérrez Coto, Investigadora; Alexander Cox Alvarado, Investigador; Carlomagno Gonzalo Sánchez, Asistente de Investigación y Gary Soto Blanco, Asistente directo del Observatorio.

La reunión de hoy tiene dos objetivos específicos: presentar un avance del Observatorio a la Rectora y a los Rectores, para que estén enterados de cómo van enfocando el trabajo, qué han hecho y que están pensando hacer. Y someter a la consideración del CONARE algunos aspectos que necesitan aclarar, para continuar con los trabajos que están planeando realizar.

La Comisión desea someter a la consideración del CONARE los aspectos relacionados con el estudio de seguimiento de graduados, es bastante grande sobre el cual necesitan comentar algunos aspectos y conocer la opinión del CONARE. Y el planteamiento de una estructura para el Observatorio, porque dada la cantidad de trabajos que están realizando, y la importancia que le ven al proyecto, piensan que es importante irle creando una estructura más acorde con lo que va necesitando.

La Comisión se ha dedicado, en primer lugar, a enunciar la misión, la visión y los objetivos del Observatorio. Como misión definen que el Observatorio del CONARE, tiene como misión, proveer a las autoridades investigadoras y comunidad universitaria, a los estudiantes, padres de familia, empleadores y a la sociedad costarricense en general, información oportuna, pertinente y de calidad sobre el mercado de trabajo de las personas graduadas de la Educación Superior, sobre la oferta académica, los contenidos curriculares de las carreras, profesiones innovadoras y emergencia, así como otros temas vinculados que orienten la toma de decisiones.

Como visión plantean que el Observatorio se constituya en un referente nacional de consulta en materia de carreras y mercado laboral de las personas graduadas de la Educación Superior Universitaria de Costa Rica. Que tengan toda la información en un solo lugar.

Definieron tres objetivos muy concretos:

- Conjuntar y sistematizar todo lo que hay publicado en el país, relacionado con el mercado laboral de los profesionales.
- Desarrollar estudios para suplir las necesidades de información relacionadas con el mercado laboral de las personas graduadas de la Educación Superior.
- Establecer una red de colaboración con socios interesados, ningún observatorio trabaja aislado, siempre lo hace con el apoyo de una red que ellos ya están trabajando y los aportes que les den los van a nutrir mucho en el trabajo que están emprendiendo.

Con la misión, la visión y los objetivos, se plantearon un esquema de cómo quieren que sea el Observatorio. Les interesa conocer cuál es la situación del mercado laboral, para lo cual tienen como fuente de información que los nutren, los estudios de seguimiento de graduados, la información existente y estudios de empleadores o de necesidades de formación. Son estudios con cierta continuidad y periodicidad para mantener actualizada la información.

Tendrían información sobre la oferta académica aprobada y vigente, una visión clara de todos los diplomas que se otorgan en las universidades estatales y privadas, mostrando todo lo que es histórico y la situación actual. Y en la información sobre la demanda buscan que sea oportuna y pertinente sobre las necesidades de formación y de capacitación que existe en el país. También acerca de las profesiones innovadoras y emergentes, lo que va haciendo falta en el mercado y que no se suple. Todo enmarcado en la red de formación que tienen presente en todas las acciones que emprendan.

En información existente la Comisión ha trabajado bastante en los informes que han detectado se han hecho en el mercado. Comenzaron con la producción de investigaciones que se han hecho en OPES, los estudios de empleadores, de seguimiento de graduados y una serie más de estudios. Se asignó a cada uno de los miembros de la Comisión uno de esos estudios y lo han estado trabajando y sistematizando para tener en un solo sitio todos los informes, de manera que sean de fácil uso a las personas que necesitan esa información.

Ya se realizó un diagnóstico de la producción en las universidades estatales y están en el proceso de recolectar todos esos estudios, así como hacer un proceso de análisis y sistematización, para subirlos a la página que están elaborando para el Observatorio. Y están trabajando en la investigación sobre lo que han hecho las instituciones fuera del ámbito universitario como las cámaras, las empresas, colegios profesionales y otras instituciones. Por medio de la red han detectado que hay estudios muy valiosos que pueden apoyar el trabajo del Observatorio.

En relación con los estudios de empleadores o necesidades de formación, están trabajando en un diagnóstico. Es importante no inventar el agua tibia, sino sacar provecho de lo que existe y como están en la conformación de la red, tratar que toda la información se pueda utilizar e integrar en el trabajo del Observatorio. Y están proponiendo para el año entrante un estudio que supla las necesidades en relación con la formación de profesionales que exista en el país. Es un estudio que lo están visualizando y sistematizando para que realmente llegue a cumplir con el objetivo de suplir necesidades de información que en el momento hay en el país.

Y ver cuáles son las carreras que en este momento no se están dando y que el país las requiere, y de las carreras que se están dando, en cuáles no se están graduando suficientemente y que el mercado está requiriendo.

La red que están proponiendo con actores interesados y lo que buscan con su conformación es facilitar el intercambio de información. Tratar de mejorar lo que es la efectividad de los estudios, que les vayan dando luces de qué se necesita y por dónde les gustaría que se investigara, en lo que consideren que no hay información suficiente y crear espacios efectivos de reflexión, de acción y de opinión en la temática que les interesa.

El 19 de junio anterior realizaron el Primer Encuentro de la Red, fue bastante exitoso, los objetivos que se plantearon los lograron. Se convocó a 120 personas de las cuales habían confirmado que asistirían como 76 y de esas llegaron 67, lo que consideran que es bastante asistencia. Participaron una variedad de instituciones, entre ellas las universidades estatales que aunque son la mayoría, 26, no es ni siquiera la mitad de la asistencia. Una participación importante fue de la gente de los colegios profesionales, de los ministerios, de las cámaras. De las universidades privadas asistieron 5 personas, de otras instituciones autónomas 5 y de otras entidades 3. La mayoría de las personas se mostró muy interesada, quieren que se les tome en cuenta, dar el aporte y que les brinden la información que ellos van necesitando para sus propios trabajos.

La señora Ilse Gutiérrez continuará con el tema de seguimiento de graduados.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ indica que el tema lo han enfocado en dos grandes proyectos:

Retomar la costumbre que hubo en años anteriores de establecer una boleta de información de los graduados, como requisito de graduación. Así podrían tener indicadores en el momento en que el estudiante se gradúa, para ver niveles de empleo, satisfacción con la carrera, con la formación, etc. Ya se hizo una coordinación con los directores de las oficinas de Registro, tuvo muy buena acogida la iniciativa, ya está hecho el cuestionario y en el resto del año, en las graduaciones que queda se va a hacer una prueba piloto de la experiencia. Para el 2010 se podría implantar con los ajustes necesarios.

El segundo proyecto consiste en una encuesta que se va a realizar a personas con dos años de graduadas por lo menos, y se va a referir a algunos detalles. La Comisión abordó diferentes asuntos y consideraron muy importante compartirlos con el CONARE para conocer su reacción y ver qué les parece el enfoque que les están dando, sobre todo el período que va abarcar el estudio, el sector, las disciplinas y los temas que van a abordar en la encuesta.

En relación con el primer aspecto, período de estudio, se dio una discusión bastante interesante porque algunos apoyaban la idea de que había que estudiar no solo las generaciones recientes que es lo que usualmente se hace en los estudios de seguimiento, sino abarcar veinticinco años para atrás. Es un reto enorme y ahí comenzaron a ver viabilidades y posibilidades diferentes, hasta que llegaron al consenso de que es mejor tomar un período que abarque varios años, pero pequeño. Consideraron que lo viable trabajar el período 2000-2007 -sobre todo que están considerando la experiencia de trabajar con el sector universitario privado-, que representa 178.141 diplomas otorgados en ese período.

Hay repeticiones, hay gente que tiene bachillerato y después licenciatura, pero el volumen anda por ahí. De ahí un 60% son bachilleres y un 40 licenciados, y hay un tercio que es del sector estatal y dos tercios del sector privado. Aclara que abarcarían solo los grupos de Bachillerato y Licenciatura. Acumulando los diplomas constituye dos tercios de los otorgados.

Están viendo, sobre todo, el volumen de títulos otorgados en el período 2000-2007, para cada uno

de los sectores.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ aclara que están incluyendo solamente bachillerato y licenciatura porque la mayoría de las personas que se gradúan de diplomado y de profesorado, no se quedan con ese grado, sino que continúan con bachillerato y licenciatura. Al ver el marco muestral se dieron cuenta que hay muchísima gente que estaría repetida por lo que no tiene sentido incluir la parte de diplomado y profesorado, sino dedicar los esfuerzos a la parte de bachillerato y licenciatura.

Excluyeron también la parte de posgrado porque hay otra Comisión de la parte estatal que está dedicada a estudiar los graduados de posgrado, estarían duplicando esfuerzos y la idea es aprovechar los resultados que ya se tienen de los estudios que están realizando.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ continúa diciendo que este es un primer estudio grande que hace el Observatorio, en años posteriores es probable que surjan nuevos intereses a partir de la información que se vaya generando.

Un segundo aspecto es el sector de estudio, la propuesta de ellas es estudiar los sectores de educación estatal y privada, sobre todo fundamentado en la importancia numérica que tiene en este momento el sector privado. A partir de 1997 comenzaron a superar el número de diplomas otorgados y al 2008 es un tercio versus dos tercios.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ indica que la idea es tener una visión de país, saber cuál es la situación de los graduados en las diferentes disciplinas. Ya tienen algunos datos de los graduados de las estatales, pero de las privadas no conocen nada. Consideran importante comenzar a incursionar en ese sector para ver cómo está el asunto y dar una visión del país en el sentido de decir cómo están los graduados en general en Administración, por ejemplo, si les está yendo bien o todavía hace falta. Pero una visión país y no solo la parte de las universidades estatales.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ se refiere a otro de los temas objeto de bastante análisis, las disciplinas, porque algunas personas en la Comisión consideraban que era muy ambicioso asumirlas todas. Otras sugerían escoger y se habló de diferentes tipos de criterios, por ejemplo aquellas disciplinas que por algún lineamiento nacional sean las más importantes, o que el CONARE se pronuncie sobre algunas que sean prioritarias, o que los estudios técnicos de OPES apunten hacia algunas. Las que tengan mayor cantidad de graduados fue otra de las consideraciones, así como analizar todas las disciplinas. Fue una discusión muy interesante y al final la propuesta que salió fue la de analizar todas las disciplinas y excluir aquellas que por cantidad numérica fueran imposibles de analizar, porque tenían muy poquitos graduados en todo el período.

En este momento tienen diplomas en 71 disciplinas para las siete áreas y la idea es hacer un muestreo que nos permita conocer resultados para cada una de ellas. Es un proyecto grande e importante porque la muestra va a ser estratificada para 71 segmentos.

Finalmente, los temas del cuestionario, el cual va a incluir información académica del graduado, los datos básicos ya los tendrían, carrera, grado, pero preguntarle sobre la satisfacción con su carrera, con la Universidad, con qué actividades ha complementado la formación que recibió y el manejo de idiomas que se ha vuelto tan importante. Una caracterización sociodemográfica incluye

el nivel educativo de los padres, el colegio de procedencia, el sexo, edad, estado civil y el lugar de residencia permanente para tener elementos para hacer cruces.

La parte que les pareció más importante es la situación laboral en la cual le estarían preguntando si trabaja, y si no trabaja por qué no, si le costó conseguir empleo y las características de su trabajo, su satisfacción, el salario, qué variables influyeron para que lo contrataran y la valoración que hace de la carrera en relación con los aspectos que ha conseguido. Y también una valoración general de la formación recibida. Estos elementos fueron validados por las personas que asistieron al taller del 19 de junio, les hicieron muchas observaciones muy pertinentes en las que están trabajando.

Se han dado cuenta de la importancia que tiene el Proyecto del Observatorio Laboral y consideraron que merece consolidarse para llenar ese vacío de información, o punto de encuentro, entre los diferentes elementos de la sociedad que necesitan información de lo que es el mercado laboral de los diplomados universitarios. Para el futuro visualizan que de aquí a cinco años debería estar consolidándose este proyecto por medio de la consolidación de la red, por dicha que tuvieron esas asistencia tan buena, el sistema de información mediante los estudios que están planteando y de las relaciones con la red. Entonces consolidar un sistema de indicadores que les permita conocer y mantener al día el estado del mercado laboral, la oferta y la demanda. Establecer también contactos con organismos internacionales que colaboren para financiar los estudios. Esto es el principio, pero en realidad hay cantidades de investigaciones que están esperando ser realizadas, para lo cual se requieren recursos. Consideran que de aquí a cinco años ya estarían funcionando normalmente.

Uno de los aspectos que requiere estudio, no necesariamente para el 2010, es ir meditando y consolidando la necesidad de establecer una estructura para el Observatorio. Lo que ellas hicieron fue buscar cómo se organizan otros centros similares y encontraron que casi todos tienen una dirección y un consejo consultivo de alto nivel. En el caso del Observatorio podrían pensar en gente como ex rectores, ex vicerrectores de docencia, personas de los colegios profesionales, de alguna cámara, con la idea de que aporten y contribuyan con el crecimiento y con la visión de futuro del Observatorio. Consolidar la Comisión Técnica que en este momento trabaja y como hay tantas cosas que hacer las compañeras tienen que robarle tiempo a su vida personal para poder ayudar. Consolidar también el equipo de investigación que está trabajando en esto. Esas cosas son las que están visualizando de aquí a cinco años.

En síntesis, los anteriores son los aspectos sobre los cuales les gustaría mucho conocer el criterio del CONARE, saber si les resulta pertinente el enfoque le están dando al estudio de seguimiento de graduados respecto al período, las disciplinas, el sector, los temas. O bien si les parece que podrían modificar algún aspecto, también con respecto a la estructura. Es decir, que les digan qué les parece la propuesta.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agradece a las señoras Rosario González, Ilse Gutiérrez y Lizette Brenes, la presentación de la propuesta y su participación.

Pregunta cómo terminó la actividad después de la inauguración, si se retroalimentó todo el proceso del Observatorio con los participantes. La idea era que ellos aportaran insumos para la construcción del Observatorio. Viene a suplir una necesidad de información esencial para la sociedad, pero sobre todo para las universidades.

LA SEÑORA LIZETTE BRENES responde que finalmente tuvieron ocho grupos trabajando con una moderadora, que era una de ellas. El moderador o moderadora tenía como función que se cumplieran los objetivos, ser facilitador o facilitadora y hubo grupos muy críticos, muy difíciles. Trataron de poner a las compañeras más hábiles a manejar esos grupos ya que pensaron que la tarea propuesta iba a ser más difícil, pero no lo fue.

Las participaciones fueron muy constructivas, recibieron muchas felicitaciones por el proyecto, lo consideraron muy necesario y pertinente, etc. Hubo mucho compromiso porque se quedó hasta el último minuto el 95 por ciento de la gente. Una persona de las que participaron en cada mesa expuso lo que decidió cada mesa. Cada mesa expuso sobre la pregunta qué agregarían o quitarían a lo que estaban preguntando. Expusieron también lo que pensaban que era necesario para consolidar la Red. Y estuvieron bien mezclados, se ocuparon de que cada mesa tuviera una buena mezcla. Tuvieron la participación de las universidades privadas y de las cámaras, y además de las universidades de las que esperaban una asistencia interesada, participativa y constructiva, las demás lo fueron también.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ manifiesta que se sintió la necesidad de crear el espacio. Hay mucha gente trabajando, hacen sus estudios, las Cámaras y otros grupos y quieren más, como llegar a las universidades, cómo llegar a los sectores productivos. El espacio de encuentro es necesario. Encuentran que el Observatorio es realmente la oportunidad para lograr hacer algo por el país. Son decisiones que van a beneficiar al país en general.

EL MBA. RODRIGO ARIAS pregunta si está definido lo de los siete años, es una de las definiciones que hay que ver.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ responde que lo de siete años fue por razones prácticas, pero si fuera lo que ella quisiera, serían veinticinco años.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que sería lo deseable, pero sería un trabajo grande y la aplicación viable en este momento sería la más reciente, las universidades han hecho cambios en las carreras a lo largo del tiempo. Los mismos niveles académicos han venido subiendo. Quisieran los veinticinco años porque parece muy interesante, pero piensa que se puede completar en otra etapa después.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ considera interesante saber qué pasa con la gente de 45 y 50 años que se graduó en el setenta y algo, saber cómo les está yendo. Sería una primera etapa.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que en una primera etapa tendrían que trabajar con los siete años que recomiendan, sería una primera respuesta, de lo contrario, aunque parece muy bonito, es enorme.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ agrega que efectivamente sería grande y el presupuesto lo tienen limitado. Cuando plantearon el proyecto pensaron que para este trabajo iban a contratar una empresa que les hiciera el estudio, pero al ver las posibilidades reales, con el dinero que tienen, van a tener que realizarlo ellas mismas. Ninguna empresa les cobraría 15 ó 18 millones de colones por hacerles un trabajo de ese tipo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que sería en algunos casos el seguimiento del seguimiento, porque algunos de ellos fueron incluidos en estudios que hicieron desde 1989. Con

respecto al trabajo, es probable que ellos lo hagan mejor porque ya tienen experiencia.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que han avanzado bastante, recuerda que estaban por realizar la actividad, coordinaron con don José Andrés Masís para asistir todos, sin embargo, por compromisos propios del cargo, al final solo el MBA. Rodrigo Arias pudo asistir. Le agrada mucho saber que resultó tan bien y que la gente participó hasta el final.

Piensa que es mejor cualquier encuesta de cualquier trabajo en ese sentido, por razones de costos, de tiempo y por una realidad que es más difícil conseguir a todos los que se graduaron hace veinticinco años, sería mejor hacerlo por siete años e incluso menos, cinco años.

Estuvo en una reunión en Lima, Perú, el mes anterior y una persona de la Universidad de Valencia hizo una presentación, especialmente a los Rectores de América Latina que estaban ahí, sobre los trabajos y encuestas que vienen realizando. Él les puede enviar el nombre, la dirección electrónica, la documentación pertinente y la presentación incluso.

Se trata de un software gratuito, libre, para dar seguimiento a quienes egresan de las diferentes universidades. Lo han aplicado en diez países en Europa, están muy interesados en replicarlo y están buscando socios. El trabajo lo hicieron con financiamiento de la Unión Europea. Ellos quieren renovar esta solicitud y ver las posibilidades de extender a países latinoamericanos. Cree que sería valioso considerar dicha iniciativa y aprovecharla.

A él le interesó bastante, habló con el señor José Solano, también le interesó muchísimo y piensa que podrían revisar y trabajar algo así para la Universidad Nacional, pero si lo pueden hacer para las cuatro universidades, sería muchísimo mejor.

Al incursionar en las graduaciones de las universidades privadas cree la información al respecto ni ellos mismos la tienen, o podría ser que no han querido compartirla. Al ir a los últimos años podría haber otra actitud y obtenerse la información. Está seguro que en el CONESUP está toda la información de los graduados, pero duda que haya algún seguimiento o registro, es probable que lo que existan son listas de títulos y nada más. De todas maneras le parece que deben comenzar con lo que tienen porque si no lo hacen se podrían quedar esperando y no tiene sentido.

En algún momento él recibió una nota o una llamada, tal vez de alguna de ellas mismas, habló con el Director de la Escuela de Economía, quien había recomendado al señor Hidalgo, pensaba que ya se había resuelto esa situación y hoy se da cuenta que no había sido así, y lo lamenta. Ya envió un correo para que a partir de mañana el señor Hidalgo no sea el representante de la Universidad Nacional y pronto les comunicará el nombre de la persona que lo sustituirá.

Le parece que deben estar muy claros respecto a lo que van y por eso le parece excelente que les hayan hecho esta presentación, porque hay que pensar que si abarcan todas las áreas planteadas, se podría convertir en un programa con investigadores de tiempo completo. Es decir, sería una unidad más y hay que pensar en presupuesto, equipo, tiempo, vacaciones, aguinaldo, muy buenos estudios, etc.

Este proyecto lo habían aprobado por un año con Fondos del Sistema, pero según le informan ya están por solicitar un año más, y es importante que sepan que probablemente el próximo año tendrán restricciones con los presupuestos a cargo del Fondo del Sistema, o este año para distribuir el año entrante.

Han mostrado los avances del proyecto por lo que considera que deben pensar que si se trata de que están planteando a cinco años, no tiene sentido presentar una propuesta de un año, mejor pensar en un proyecto para tres años y ver si les pueden dar sostenibilidad mientras consiguen recursos adicionales. Tal vez podría presentarse a la Unión Europea alguna solicitud en ese sentido, o bien al mismo CONARE y ver si eso se puede convertir en un programa o no.

Les deja la inquietud para que lo piensen y cuando llegue al CONARE el planteamiento, sin duda, él se va a fijar en qué fue lo que pensaron. Le parece que es mejor ser realistas, ir paso a paso, para poder obtener el apoyo. No pueden pensar en hacerlo estable y nombrar mañana a cinco personas, le parece que es mejor hacerlo escalonadamente, bien planificado y esa es su recomendación.

Es oportuno que hayan presentado el proyecto y las felicita por el trabajo realizado.

EL MBA. RODRIGO ARIAS piensa que deben partir de que si ahora necesitan un financiamiento especial, el Observatorio llegará a ser un programa permanente, en el marco de OPES, y puede crecer con el paso de los años. Como lo plantean, esperan convertirse en el centro de información por excelencia respecto al papel de los graduados universitarios en la sociedad costarricense y lo específico en cada una de las disciplinas. Pregunta de dónde sale eso de las disciplinas.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ responde que han recibido mucha información a nivel de áreas por lo que han necesitado algo más específico, pero no a nivel de oportunidad académica. Entonces en todo lo que son carreras afines que incluso lo que tienen de diferencia entre una universidad y otra es en el nombre, se agrupan en una disciplina. No se quedarían en un nivel de detalle de la carrera, pero tampoco se quedarían en algo tan amplio como el área, sería algo intermedio.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que entonces se agruparían, por ejemplo, en Derecho, Economía, Administración.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que les gustaría que los conceptos fueran más amplios, por ejemplo, Administración querrían verlo por aparte, Derecho, las diferentes ingenierías. Y si dicen que estará centrado en Bachillerato y Licenciatura, también es cierto que se están haciendo otros estudios en el marco del CONARE y con los Fondos del Sistema, vinculados con el seguimiento de graduados en posgrado.

De alguna forma el Observatorio tiene que ser un centro de información para todos los estudios y dar cabida a esos otros esfuerzos que se están haciendo, por ejemplo en posgrado con un grupo de carreras acreditadas ante el CICAR.

Sugiere tener un sitio Web donde se pueda obtener información sobre el Observatorio.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ comunica que ya han entrado en contacto con la otra Comisión, de la cual ella forma parte también y la idea es aprovechar todos esos esfuerzos y unirlos. Y respecto del sitio Web ya lo tienen muy avanzado. Están tratando de ingresar a ese sitio toda la información que tienen para que haya algo e ir presentando resultados. En OPES se realizan investigaciones muy valiosas, pero se quedan aisladas, ellas tratarían de articular el seguimiento de graduados con el estudio de empleadores, de los puestos que se publican en el

periódico la Nación. Es decir, tratar de ligar todos esos trabajos.

EL MBA. RODRIGO ARIAS pregunta de qué manera se ha involucrado el CONESUP. . Está pensando en el Consejo Consultivo o la Comisión Técnica, de qué manera las universidades privadas se involucran, cree que no deben hacerlo individualmente con ninguna, sino por medio del CONESUP, pero no conoce la actitud de dicho Consejo.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ explica que cuando visitaron a la señora Evelyn Chen, la Directora Ejecutiva del CONESUP, tuvo una gran apertura e inclusive las invitó para que asistieran a alguna de las sesiones del Consejo. No lo han hecho porque obviamente tenían que reunirse e informar primero al CONARE. Piensa que si en el seno del CONESUP les contaran a los rectores, probablemente estarían anuentes a suministrarles la información por medios digitales, lo que sería muy favorable porque el trabajo de sacar las listas del papel resulta complicado. Se imagina que las universidades más grandes, por lo menos, deben tener un digital. Pero si tienen la puerta abierta para ir a una reunión del CONESUP.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ comenta que la idea es que una vez tengan dominada la parte universitaria, introducirse un poco más en la parte técnica, pero va paso a paso.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS manifiesta que a nivel de encuestas se captura un volumen de información y sobre esta se generan tendencias. Al final de cuentas las conclusiones o recomendaciones las basan en esas tendencias. Otra forma de trabajo es formalizar, sin conocer la información, hipótesis. Una hipótesis interesante podría ser que en ese período de los siete años, las mujeres profesionales han tenido un incremento significativo en la incorporación en el mercado laboral. Sería una tendencia en la que se podría adecuar encuestas o generar información para probarla. Ese es otro esquema de trabajo. Lo menciona desde el punto de vista de la economía o la eficiencia en lo que es captura o análisis de información.

Y en la misma línea de don Rodrigo Arias, respecto de los postrados, si bien ya les hicieron las aclaraciones, hay cosas que podrían ser de sumo interés para ellos. Se parte de una hipótesis, de una tendencia o una relación que entre mayor nivel de especialidad o de estudio que pueda tener una persona, mejores son sus oportunidades para insertarse en el mercado laboral. O, eventualmente, incrementar en forma significativa sus ingresos. Es algo que lo ven reflejado muy bien en el sector público universitario. En el sector privado en algunos casos todavía se cuestiona si una persona que obtiene una Maestría, salarialmente se le compensa. Si tiene claro que le da mejores oportunidades para ocupar un puesto de coordinación o de dirección.

Son interrogantes que a nivel de formular hipótesis, sería importante poder contestar, para incidir más profundamente en qué factores, por ejemplo en el ejemplo que ponía de las oportunidades en el caso de las mujeres profesionales, al insertarse en el mercado laboral, esbozar qué factores inciden, cómo pueden mejorarse, etc.

Es un comentario desde la perspectiva de cómo sistematizar y analizar esa información. Y, por supuesto, felicitarlas por tan excelente trabajo, por la propuesta que presentan a nivel del CONARE y con la claridad de que es un proceso que no debe pensarse a uno o dos años, sino con una perspectiva más allá, es decir, darle sostenibilidad en el tiempo. Es un proyecto que va a generar información para la toma de decisiones, no solo para el CONARE, sino para muchos otros entes o instituciones. De ahí la importancia de consolidar este proceso.

EL MBA. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que él ha estado en bastante contacto con este proyecto, han conversado mucho sobre los temas. Respecto de la utilización de una boleta como requisito de graduación considera que los requisitos de graduación ya están definidos para cada carrera y son de corte académico: créditos, plan de estudios, la tesis, etc. Piensa que llenar esa boleta podría ser requisito del trámite para graduarse, pero no de graduación propiamente.

La boleta va a ser muy importante después para el seguimiento, le parece que debe ser un acuerdo para que cada Universidad lo incorpore.

LA SEÑORA ROSARIO GONZÁLEZ manifiesta que la boleta la podrían poner en línea para que la persona la llene, así solamente tendrían que proceder al análisis. Ya tienen bastante experiencia en el manejo de ese tipo de información en forma anónima para evitar problemas.

En la experiencia que tuvieron con el estudio de posgrado en la otra Comisión, se dieron cuenta que resulta sumamente difícil distinguir en el ejercicio profesional, si los logros obtenidos se deben a su formación base o a la de posgrado. Para el estudio que comenzaron del 2009, están tratando de variar eso para poder distinguir un poco más porque realmente es difícil hacer esa separación.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ agrega que la misma base de datos les permite hacer una serie de cruces increíbles y sueñan con mapear el país.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que en manejo de observatorios ya hay bastante experiencia, está el que maneja doña Lizette Brenes para el sector de las Pymes, el de Desarrollo de la UCR, el de la UNA sobre las Tic's. Y ellas se han estado reuniendo para ver cómo se desarrollan.

LA SEÑORA LIZETTE BRENES comenta que así como ella siempre en el observatorio de las MyPIMES aboga porque no olviden el enfoque del empresario o empresaria, en este caso, otro tomador o tomadora de decisiones que va a aprovechar muchísimo esta información, es el estudiante de secundaria y sus padres, es decir, no solo los rectores, las rectoras y los académicos.

En la fase en que están en el Laboratorio de MyPIMES también lo visualizan que es construir índices e indicadores. En dos años estarán construyendo índices e indicadores para dar seguimiento.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS comenta que están muy interesados los del Servicio Civil que incluso querían hacer su propio observatorio, tenían esa idea y podrían participar.

La parte estructural sería de las universidades estatales, de ahí en adelante sería más inclusivo, Consejo Consultivo, por ejemplo, donde puede haber una representación más nacional, como se hace con el Estado de la Nación.

EL MBA. RODRIGO ARIAS les agradece la presentación y pueden seguir contando con el respaldo del CONARE.

****Se retiran las señoras Rosario González, Ilse Gutiérrez, Xinia Alfaro y Lizette Brenes, del Proyecto Observatorio Laboral de Profesiones.****

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

a. Seguimiento reunión de la Comisión de Enlace

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que con la firma del acuerdo que se tomó ayer martes 30 de junio del 2009, se resuelve la situación del 2009.

El acuerdo dice:

La Comisión de Enlace:

Reunida para analizar las proyecciones del Programa Monetario del Banco Central de Costa Rica publicadas en el año 2009 y su implicación con respecto a la definición del monto del FEES, según los términos del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior vigente;

Considerando:

- La delicada situación financiera por la que atraviesa el país dentro del contexto de la crisis recesiva mundial.
- Que el análisis de las cifras publicadas por el Banco Central de Costa Rica muestra una diferencia de diecisiete mil setecientos sesenta millones de colones entre el valor que se deriva de las nuevas proyecciones y el que originalmente fuese incluido para el FEES en el presupuesto ordinario del año 2009.
- La importancia que el Gobierno de la República asigna a la Educación Superior Universitaria Estatal como un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de país, particularmente en situaciones de crisis como la que se experimenta en los momentos actuales.
- El apoyo que el Gobierno de la República mantiene hacia el financiamiento de los proyectos de bienestar y desarrollo social estratégico dentro del Plan Escudo;
- Las disposiciones que ha fijado la Constitución Política para garantizar el adecuado financiamiento de la educación superior universitaria estatal.
- El análisis interno que las universidades estatales han realizado de sus finanzas con el objeto de contribuir a la solución de la situación presentada.

SE ACUERDA:

PRIMERO: El Gobierno de la República, como medida derivada del Plan Escudo, mantendrá el monto total asignado inicialmente al FEES que figura en el Presupuesto Ordinario de la República del año 2009.

SEGUNDO: Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, por su parte, con el fin de contribuir a una adecuada solución de la situación financiera nacional, convienen en que la suma de ocho mil setecientos sesenta millones de colones les sean girados en forma diferida en la siguiente forma:

- a.- Dos mil setecientos sesenta millones de colones para ser incorporados en el Presupuesto Ordinario del año 2010 en forma adicional al monto que se acuerde para el FEES de ese año.

- b.- Seis mil millones de colones que se financiarán mediante una operación de crédito para inversión en Ciencia y Tecnología que tramitará el Gobierno de la República para hacerse efectiva en el segundo semestre del año 2010. Si esta operación no llegara a realizarse, el Gobierno de la República se compromete a incluir dicho monto en un presupuesto extraordinario en el segundo semestre del 2010 o a proporcionarlos en forma oportuna de alguna otra manera a convenir con los representantes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

TERCERO: El resto del monto del FEES del año 2009 se girará normalmente a las universidades durante el presente año según lo establecido en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.

Firman:

Leonardo Garnier
Ministro de Educación

Guillermo Zúñiga
Ministro de Hacienda

Karla Morales
Ministra de Planificación a.i.

Carlos Cascante
Viceministro de Ciencia y Tecnología

Rodrigo Arias
Rector UNED

Olman Segura
Rector UNA

Yamileth González
Rectora UCR

Dagoberto Arias
Rector a.i. ITCR

- b. Autorización de envío del II Informe de Ejecución Presupuestaria del año 2009 y la Evaluación de Medio Período del Plan Operativo 2009.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS solicita autorización para enviar la liquidación presupuestaria a la Contraloría General de la República porque debe hacerse antes de que la señora Rectora y los señores Rectores regresen de su viaje a Europa. La entrega del documento al CONARE se haría en la siguiente sesión de este Consejo.

La liquidación va muy al día, los registros van muy bien, por lo que están muy contentos. También se les hará oportunamente una presentación de la evaluación de medio período del Plan Anual, que también debe enviarse a la Contraloría General. La fecha máxima es el 20 de julio y la Rectora y los Rectores regresan el 21, entonces para no enviarlo tarde les solicita la autorización para hacerlos llegar al Órgano Contralor.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el envío de ambos documentos a la Contraloría General de la República.

- b. Se hace entrega del oficio DS-OF-36-2009 nuevos escenarios con estimaciones del monto del FEES para 2010.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que se trata de la perspectiva para el 2010.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que deben considerar en la próxima sesión, ahora que se disiparon los nublados del 2009, el tipo de propuesta que se podría entregar para el financiamiento del próximo quinquenio.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Aprobación de actas
En discusión las actas Nos.14-09 y 17-09.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas 14-09 y 17-09 del CONARE celebradas los días 19 de mayo y 16 de junio de 2009, respectivamente.

Artículo 4. Varios.

- a. Nota de fecha 18 de mayo suscrita por Karen Fallas, de la empresa Gato Azul Comunicación, remite propuesta para implementación de un Manual para el manejo de la figura que representa el CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que corresponde a parte de la tarea que se le había dejado a la Comisión de Jefas de Prensa sobre la formulación de los símbolos. Ellas hicieron un estudio para una empresa que podía hacer el trabajo. En realidad es una oferta la que les enviaron. Se imagina que es algo que debe manejarse administrativamente porque será más de una oferta. Es el estudio de formalización de los colores, la descripción tal y como lo tienen en las universidades que está muy formalizado. En el CONARE no lo han formalizado y en esta época resulta muy importante hacerlo.

Otra cosa que nunca han hecho y él nunca ha impulsado, es hacer una bandera del CONARE, en realidad siempre han utilizado las cuatro banderas.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera importante contar con esa especie de manual identidad gráfico. Y con respecto a la bandera habría que involucrar todos los derivados del CONARE, el Programa Estado de la Nación, Estado de la Educación, Identidad Gráfica, el LANOTEC, CENAT, CENIBiot, SINAES. Puede haber más desarrollos en el futuro. Ahora viene el Laboratorio Laboral.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la propuesta presentada por la Comisión del CONARE de Jefas de Prensa para que se desarrolle el proyecto Libro de Marca Figura representativa de CONARE. Con este fin, trasladar a la Administración de OPES la recomendación hecha por dicha Comisión para la ejecución del proyecto, con el fin de que se tenga como referencia para el proceso de contratación correspondiente.

- b. VAS-PIAM-116 el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor presenta propuesta para participar en suplemento de promoción del III Congreso Iberoamericano de Universidades para todas las Edades.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de media página (€300.000) en el suplemento especial del Semanario Universidad y solicitar a la División de Coordinación que elabore el texto que se publicará.

- c. Nota PE-166 del SINART invita a participar en la pauta para costear 115 horas de transmisión de los Juegos Deportivos Nacionales Caribe 2009, a celebrarse en Limón.

SE ACUERDA EN FIRME responder al señor Presidente Ejecutivo del SINART que, lamentablemente, el CONARE no cuenta con presupuesto para participar en pautas televisivas.

- d. Nota de fecha 22 de junio, suscrita por el Presidente de la OUI invitando a un almuerzo el 5 de julio, aprovechando estadía en París para la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 de la UNESCO.

SE TOMA NOTA y se traslada copia a cada Rectoría.

- e. CO-0239 del despacho de la Contralora General de la República, solicitud de colaboración en ciclo de mesas redondas programadas por la Contraloría General en el marco del 60 aniversario de creación de esta instancia.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que son cuatro actividades y piden el Auditorio. Le parece que está bien.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que los temas son muy interesantes.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de la Contraloría y solicitar al señor Director de OPES que designe a un funcionario para analizar los detalles del evento.

- f. Receso del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Director de OPES para que, en ausencia de los rectores durante el receso, resuelva los asuntos que a su criterio no puedan esperar el regreso de la señora Rectora y de los señores Rectores a sus funciones regulares.

- g. Reunión de la Red CLARA.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que la reunión se iba a hacer en Honduras, pero provisoriamente la cancelaron la semana pasada. Los de CLARA proponen hacerla en Costa Rica, en CONARE y que se les sugiera las fechas. Podría ser en el mes de agosto. Él habló con la gente y consideran que técnicamente se puede hacer, en el entendido de que CLARA aporta los gastos. Si los Rectores están de acuerdo entonces habría que decirles que en caso de que no se pueda hacer la reunión en Honduras, creen que están en condiciones de poder hacerlo aquí.

SE ACUERDA manifestar la anuencia para realizar la reunión de la Red en la sede del CONARE, en el mes de agosto.

- h. Nota de la Universidad de Michigan de fecha 26 de enero, 2009 certifica que el señor Luis D. Piedra es graduado de la Escuela de Música, Teatro y Danza de esa Institución.

SE ACUERDA trasladar una copia de la nota a la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE).

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE:

- a. Copia de la Minuta de la reunión extraordinaria del 18 de junio de la Comisión de Jefas de Prensa de las Universidades.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que ya están cruzando información de programas para que ellas estén enteradas, suministrar temas para el programa, temas de interés de cada Universidad y de parte del CONARE los programas conjuntos, de manera que se haga una agenda muy representativa que responda a temas que surgen de repente. Quedó una buena relación, después con el CONARE habrá que ver los temas de investigación, de acción social y extensión. Es ir conformando una agenda que represente lo que se está haciendo. Hubo mucho de cada Universidad, pero también del conjunto. Luego se tocaron los otros temas como el del seguimiento del registro de imagen

SE TOMA NOTA.

- b. Copia CENIBiot-103 pago de factura correspondiente al 8º avance de obra.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia CENIBiot-0097 vacaciones segundo semestre de la Directora de la Entidad Gestora.

SE TOMA NOTA.

- d. OPES-EAS-VEAS-75 la Comisión de Vicerrectores de Extensión indica traslado de proyecto al área de docencia, por tratarse de educación formal.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud de recursos del proyecto "Currículo sobre Bibliotecología y Documentación con énfasis en Alfabetización Informativa", a la Comisión de Vicerrectores de Docencia para su consideración y posible inclusión en la lista de proyectos de 2010.

Artículo 6. Representaciones:

- a. Nota CR-SBD-085 del Lic. Marco Vargas, Vicepresidente del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, solicita se designe representante ante el Consejo Asesor Mixto.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional para que represente al CONARE ante el Consejo Asesor Mixto del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

- b. Nota JA-213 la Dirección General del Archivo Nacional informa que el nombramiento de la representante ante la Junta Administrativa vence el próximo 8 de setiembre.

SE ACUERDA designar al doctora Margarita Silva Hernández, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional.

Artículo 7. Sede Interuniversitaria:

- a. MEMO-DA-55 la Jefatura de la División Académica remite requerimientos presupuestarios para funcionamiento de la Sede.

SE ACUERDA trasladar una copia de la solicitud a la Unidad de Plan Presupuesto para su análisis.

- b. Copia OPES-OF-159 enviada a Concejo Municipal de Alajuela, agradeciendo audiencia del martes 16 de junio.

SE TOMA NOTA.

- c. MEMO-DA-56 la Jefatura de la División Académica remite proyecto "Fondo especial para el financiamiento de equipo especializado para el fortalecimiento de los programas docentes de las universidades públicas", elaborado por los Vicerrectores de Docencia.

SE ACUERDA trasladar a la Unidad de Plan Presupuesto para que lo incorporen a la lista de solicitudes.

Artículo 8. Carreras universitarias:

- a. R-4067 la Rectoría de la UCR solicita el trámite de aprobación para la propuesta de creación de la Especialidad en Microbiología de Alimentos y Aguas del Programa de Posgrado en Especialidades en Microbiología.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- b. R4068 la Rectoría de la UCR solicita el trámite de aprobación para la propuesta de creación de la Especialidad en Medicina Paliativa en Adultos del Programa en Especialidades Médicas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. Copia de nota enviada a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
OPES-OF-160-2009-A propuesta de la Universidad Autónoma Monterrey para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Administración de Recursos Humanos.

SE TOMA NOTA.

Artículo 9. Asamblea Legislativa:

Nota de fecha 25 de junio, la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios consulta proyecto "Reforma del artículo 1 de la Ley No.7386 de 18 de marzo de 1994, Ley No.6450 de 15 de julio de 1980 de Creación del Fondo Especial de al Educación Superior", expediente No.16459.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa preocupación respecto a la redacción porque se refieren a reformas de 1994, algo que fue reformado en el 2005. O sea, están reformando algo que ya tiene reformas posteriores. El texto que están enviando es con base en una fuente inicial que nada tiene que ver. Si dijera la Ley 6450 y sus reformas, sería diferente. La última reforma es la de la UNED y ni siquiera se menciona.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que se van incluso a la misma reforma del FEES; le parece que está mal redactado el proyecto de ley. Ni siquiera se refieren a las rentas propias, a las reformas del FEES para que entrara la UNED. Considera que deben ser muy puntuales en lo que quieren, si no es así se enreda todo en la Asamblea.

SE ACUERDA EN FIRME avalar la iniciativa de equiparar los recursos presupuestados del Instituto Tecnológico de Costa Rica con las otras tres universidades miembros del

CONARE, sin embargo, consideran que el texto enviado en consulta está equivocado. Para aclarar cualquier duda al respecto, ponen a la orden a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) en la figura de su Director.

SE ACUERDA EN FIRME avalar la iniciativa de equiparar los recursos presupuestados del Instituto Tecnológico de Costa Rica con las otras tres universidades miembros del CONARE, sin embargo, consideran que el texto enviado en consulta está equivocado. Para aclarar cualquier duda al respecto, ponen a la orden a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) en la figura de su Director e indican a continuación las observaciones pertinentes:

De los antecedentes

- El primer párrafo del artículo 3º de la ley 6450 (publicada en La Gaceta Nº151, 08/08/80) otorgó “rentas propias e independientes” a la Universidad Nacional y al Instituto Tecnológico de Costa Rica (¢30 y ¢15 millones, respectivamente).
- La ley 7386 (publicada en La Gaceta Nº65, 05/04/94) reformó el párrafo primero del artículo 3º, incorporó a la Universidad de Costa Rica y actualizó los montos (¢260 millones para la UNA y la UCR y ¢130 millones para el ITCR). También se agregó el siguiente texto: *“Los montos constituirán rentas propias e independientes de cada institución a partir del periodo fiscal del año de 1994 y, en lo sucesivo, según el índice de inflación, se actualizarán anualmente, mediante un procedimiento similar al utilizado en la recalificación del Fondo para la Educación Superior.”*
- La ley 8457 (publicada en La Gaceta Nº205, 25/10/05) modificó la ley 6450 y sus reformas, adicionándole el artículo 3 bis, mediante el cual se le otorga a la Universidad Estatal a Distancia *“la misma suma que se presupueste por concepto de la aplicación del artículo anterior para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional”*.

Del proyecto de ley (expediente Nº16.459)

- En primer lugar es importante destacar que la ley 6450, que reforma el Código Fiscal y la Ley de Impuesto sobre la Renta, no es la ley de creación del FEES (Ley 5909, Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Alcance Nº103 a La Gaceta Nº118 del 22 de junio de 1976), como se indica en el título del proyecto de ley, sino que en los párrafos segundo y tercero de la misma incorporó para 1980 recursos adicionales al FEES.
- El texto propuesto sustituye el primer párrafo del artículo 3º de la ley 6450, actualizándolo con el aprobado mediante ley 7386, sin embargo, no considera la reforma realizada mediante la ley 8457, que al agregar el artículo 3 bis incluye a la UNED, otorgándole la misma suma que se presupueste por este concepto a la UCR y a la UNA.
- A pesar de lo anterior, sí hace referencia a la UNED en el texto que se pretende incorporar: *“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, recibirá a partir de la aprobación de la reforma de esta Ley, el 100% de los recursos, en igualdad de condiciones, que se presupueste para la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia.”*

- Y en forma adicional, concluye de manera muy semejante a lo estipulado en la reforma realizada por la ley 8457: “...además, en lo sucesivo, se actualizará anualmente, según el índice de inflación, mediante un procedimiento similar al utilizado en la recalificación del Fondo para la Educación Superior.” Al respecto es importante destacar que desde el 2005, con el actual Convenio de Financiamiento 2004-2009, se modificó la fórmula de cálculo del FEES, refiriéndolo a un porcentaje del Producto Interno Bruto, de manera que el monto del FEES no se actualiza con parámetros de indexación, como se hacía con los algoritmos de los anteriores Convenios de Financiamiento. Por consiguiente, es conveniente eliminar ese texto.
- No queda claro qué quiere decirse con “el 100 % de recursos”.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.